

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Para registrar un matrimonio civil, debe tener en cuenta lo siguiente:

- 1) Presentar el registro civil de matrimonio canadiense debidamente legalizado. Para esto deberá autenticar el registro civil de matrimonio canadiense en su forma larga (**Marriage License**), el cual lo puede solicitar en línea o presencial con Service Ontario y en la 47 Sheppard Avenue East, 4 Floor, Office of the Registrar General. Teléfono 416-325-8305. Se debe legalizar en uno de los siguientes sitios:

Si el registrador es de la Provincia de Ontario, puede realizar el reconocimiento de la firma de autoridad ante la Provincia en: Official Documents Services, 222 Jarvis Street, Toronto, ON M7A OB6. Para más información consultar <https://www.ontario.ca/page/authenticate-document-use-outside-canada>

Si nació en otra Provincia diferente a Ontario. Con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá en Ottawa. Para más información consultar https://www.international.gc.ca/gac-amc/about-a_propos/services/authentication-authentification/step-etape-4.aspx?lang=eng

- 2) Presentar traducción simple (no requiere traductor oficial) al registro civil de matrimonio canadiense, no requiere que sea ante un traductor oficial.
- 3) Presentación de original y copia de los documentos de identificación de quienes contrajeron matrimonio. Cédula de ciudadanía si son colombianos y pasaporte vigente si son extranjeros.

El registro civil de matrimonio no tiene costo.